



## **ACTA Nº112 / SESION Nº112**

### **Reunión Ordinaria Consejo Municipal**

En la comuna de San José De Maipo con fecha 16 de diciembre de 2015, siendo las 10:00 horas. De la mañana se reúne en Sesión Ordinaria el Honorable Consejo Municipal de San José de Maipo, presidido por el Alcalde Sr. Luis Pezoa Alabares, actuando con su secretario

#### **I. Asistencia**

1. Consejal Sr. Eduardo Astorga Flores
2. Consejala Carmen Larena Whippel
3. . Consjeja Sr. Andy Ortiz Apablaza
4. Consejal Sr. Andrés Venegas Veliz
5. Consejala Sra. Maite birke Abaroa
6. Consejal Sr. Andrés Venegas

#### **Asistentes**

1. Sra. Silvia Salinas Figueroa Encargada de Patentes comerciales clasificación C
2. Sra. Anita Loyola

#### **II.TABLA**

1. Cuentas del Sr. Alcalde
2. Observación de actas anteriores
3. Asuntos varios.

#### **III.. Desarrollo**

Favor les recuerdo que la sesión comienza a las 09:30 con un segundo llamado a las 09:45 para no deber a reunirnos a las 10:00 horas.

Cuentas del alcalde hace mención

Primer punto me reuní con las hermanas carmelitas del monasterio el toyo en materia de la construcción de la hidroeléctrica que se construirá en terrenos de su monasterio y pude constatar in situ como se destruirá la ermita y el santuario de la virgen del Carmen situación del monasterio, con el trabajo que se llevaría a cabo en 60 días según consejo ministro, con una zanja de no de 7 metros sino que debería ser de 7,5 a 8 metros sobre el tubo ellas temen que puede pasar por el talud que da entre la calle y el monasterio lo cual podría causar una remoción del monasterio. Manifestando nuestra preocupación no se trata de una aprobación sino que sería para ver los permisos que ellos estarían sacando para hacer los trabajos, hare esas consideraciones y ver con los directores para asesórame de manera técnica.

Segundo punto Señalar en el sector de la subida a sanatorio conocido del camino a preventiva existe un tubo que viene de la alcantarilla que no tiene nada que ver con las obras que estamos haciendo actualmente es un tubo muy antiguo que era del sanatorio muy antigua en el cual fluyen aguas servidas y emanan guantes, sabanas, toallas, sangre, etc., por la calle del cerro hasta la calle comercio hasta casi llegar a la plaza, yo llame a la empresa que está contratado para los efectos de agua potable, he hablado con don Carlos González y la señora Landaeta, el señor Pasten y Aguas andinas y también llame a los diferentes itos, hable con la gerente regional de aguas andinas y el doctor infante y me dan la solución de que ellos harán el trabajo y luego arreglaran la facturación al servicio para que no siga escurriendo, se hará un bypass para unir con las otras alcantarillas las aguas servidas que me explicaron y tengo videos fotos.

Lo que digo es que no se pueden dejar desechos quirúrgicos en el alcantarillado.

Lo que usted dijo después lo verán en virtud de que se trata de una emergencia no puedo esperar a que se dispongan los recursos para el próximo año lo que estoy diciendo es que es que voy a solucionar un problema que no me corresponde pero yo tengo que solucionar el problema de las aguas servidas que afecta a los vecinos, también debo decir que hay una cámara instalada en una propiedad privada, ayer converse con la gerente regional de aguas andinas y converse con Dr. infante para que tomara cartas en el asunto del problema que es de ellos , hoy en la mañana la gerente de aguas andinas me llamo en la mañana para dar una solución, ellos harán un trabajo en virtud que están contra el tiempo, y luego se hará la facturación del servicio pertinente y para esto los servicios públicos pueden decretar una emergencia, yo como alcalde debería llamar a la autoridad sanitaria para que vea lo que pasa pero eso provocaría que tendría ya un problema el Sanatorio u hospital y nadie quiere eso, ante esto aguas andinas busca la solución y después se hablaran de los pagos como corresponden trato de solucionar un problema que no me corresponde,

Tercer punto Tengo una buena noticia hemos conseguido con el municipio comprar los terrenos de la canchilla de la familia Ramírez para construir las viviendas sociales, en este mes se aprobaron los fondos y más adelante se verá esa situación porque no puedo esperar a encontrar terreno urbanizado factibilizado porque nos iba a costar el doble o el triple . Se da paso a la firma de la escritura y con la toma de razón contraloría general de la república y la resolución de la subdere, estoy feliz por esas familias-

Cuarto punto fue adjudicada la licitación N°ID640-11-LP15 en el mercado publico plan regulador actualización de San José de Maipo por un \$70.000.000 de pesos se hace entrega de los antecedentes al concejo.

5 punto la Licitación de plazas en el mercado con la id 3625-31-lp15 denominada mantención plazas y áreas verdes de san José de Maipo como se había hablado en el concejo anterior

Comenzaron los trabajos de pavimentación de los atravesos de la calle comercio en el sector el volcán, en el sector cañada norte, puente el almendro y calle concepción, en el sector casas corbi ya que había preocupación de que no existía una señalética que advertía de los trabajos de pavimentación ya que los vehículos caían a una distancia

Contarles se encuentra un camión Hidro yet limpiando los colectores de aguas lluvias en el centro del pueblo y se tuvo que preparar el camino para la circulación del camión para unir los colectores ya que esa era la finalidad del proyecto para que queden unidos y no escurran las aguas lluvias por algún otro sector del pueblo.

Comenzó el campeonato de fútbol con la participación de varias servicios de la comuna, el hospital bomberos carabineros, tour Maipo, agradecer la participación de la concejala Birke y la intervención del concejal Ortiz la excusas del señor Venegas y su esposa que vino en su representación.

Tuvimos la visita del director regional del SERVIU señor Pizarro con el acompañamiento del administrador municipal ya que solo yo pude acompañarlo en un tramo de la visita

Hoy miércoles se realiza en la casona la obra el concierto de navidad 19:30 están cordialmente invitados

La fiesta de navidad se realizara el día 19 de diciembre a las 18:00 horas en el estadio municipal

El lunes a las 19:30 se realiza el concierto de navidad en sector de los maitenes

El martes 22 de diciembre a las 19:30 horas. se realiza el concierto de navidad en la localidad de san Gabriel

Miércoles 23 concierto de navidad en la plaza armas de la comuna a las 19:30 horas.

Sábado 26 de diciembre a las 20:00 horas el show de fin de año en el estadio municipal

Me avisaron don Andrés Venegas y Eduardo Astorga el viernes pasado que fui invitado a la comisión rural del concejo gremial para la aprobación del proyecto Trans-Santiago que tiene glosa presupuestaria asignada y deben ser asignadas en la comuna, lamentablemente no pude asistir ya que se me informo en forma abrupta, hoy se repite la situación ante lo cual aviso que me retirare hoy a las 11:00 horas.

El sábado se produjo un lamentable accidente por el turismo aventura en rafting con causas fatales, yo solicite a la dirección general de aguas una estadista del caudal del rio, y la estadista indica que el día 08 de diciembre el rio llevaba el más alto caudal de la temporada 220 mts<sup>3</sup>por segundo el día que ocurrió el accidente tenía 180 mts<sup>3</sup> de agua hasta 240 mts de agua por segundo, el rio está en una clasificación 3 de ahí hacia arriba la empresa pasa a una clasificación 4, la personas iban en un catarral, se produjo una inesperada turbulencia, la empresa que sufrió esta desgracia logro el rescate de 4 de las 5 personas que practicaban rafting y lamentablemente por condiciones físicas una de las personas no se pudo rescatar por el peso de su cuerpo de más de 100 kilos y su cuerpo fue encontrado en el sector del manzano. Mi solidaridad con los familiares que están sufriendo su dolorosa pérdida, esto también reciente el destino turístico, según antecedentes la empresa tomo las medidas pertinentes, en cuanto a lo civil se deberán responder.

También debo contarles que el mismo día domingo ocurrió un suicidio de una persona que padecía una patología psiquiátrica, se lanzó al lecho del rio había sido informado por el ministro campos me había mandado una carta exponiendo la situación que sufrían los familiares de esta persona su cuerpo fue encontrado en el sector de la obra.

Letra b hora de validos

Toma la palabra la concejala Mite Birke yo quería solicitar la visita sobre la de la nueva directora de la DIDECO nunca ha venido a la sala del concejo para exponer sus proyectos como encargada de dicho departamento, entonces sería bueno tenerla en el concejo

La revisión de las patentes del alcohol se supone que en diciembre supuestamente nosotros teníamos que ver este asunto ya que este es el último concejo ordinario

En el bosque si no van a realizar nada quiero saber quién es el director de aseo ya que no se han sacado los árboles que han quedado cortados ni el pasto y no se han sacado las ramas que quedaron de la poda, yo no tengo ningún problema en que se hagan estos trabajos ya que puede haber peligros.

En el sector de vista hermosa no se han colocado las tapas aun.

El jardín infantil el Cohigüe nos envió una carta explicando que no tienen servicio telefónico solicitando nuestra ayuda para que obtenga el servicio telefónico ya que es importante en caso de emergencia.

La licitación con el árido el canelo el fin de semana con la concejala Carmen estuvimos constatando en el sector de la empresa campusano, siguen trabajando fuertemente muchas máquinas y camiones el problema no radica en que trabaje si no que están trabajando sin mitigaciones es el polvo en suspensión el que afecta a los vecinos, ¿cómo hacer para que cumplan con las mitigaciones correspondientes?

El tema de las hermanas carmelitas me alegra mucho que usted haya apoyado a las hermanas carmelitas con los temas que tenía la municipalidad pero ya usted lo tienen claro

Con respecto a una denuncia en las redes sociales que hace Alexis cárcamo sobre el accidente del día sábado preguntando quien ve el tema de las medidas de seguridad Kataraff. Como se puede reforzar las medidas de seguridad para los turistas que visitan nuestra comuna y verificar que tramo del rio es seguro tanto para los turistas como para las empresas que ofrecen turismo en nuestra comuna.

Esta es una denuncia que apareció en Facebook con algunas fotos por la falta de seguridad.

A lo expuesto por la concejala birke la respuesta del alcalde es la siguiente

En referencia al tema del problema de comunicación del jardín los cohigues no estaban en conocimiento

En cuanto a la empresa áridos el canelo de la empresa campusano no tienen los permisos de mitigación para realizar las faenas

En cuanto al tema de la seguridad de los turistas la información que yo poseo es que si tenían el aparato llamado cataraff, en la ordenanza que se aprobó todos la compartieron en el encuentro que es muy desprolijo el actuar

Concejal Andrés Venegas

Primer punto

Se ha creado polémica sobre el tema de la seguridad turística con respecto al accidente de las personas que practicaban rafting quiero exponer unas publicaciones que están en las redes sociales con respecto a este tema “viva Chile tapemos con tierra la irresponsabilidad y las normas de seguridad no me callo tengo opinión y conocimiento en el tema” lo cual no me extraña él tiene conocimiento en el tema, ya que participo en la ordenanza“

Ante otro comentario “estimado lo ocurrido ayer en el Maipo de esa y muchas razones llegara el momento de enfrentar cada una de ellas por el momento comunicarle que los voceros frente a este accidente lo tiene solo el alcalde Pezoa y Denisse Hirchtz con las empresas se agradece no hacer un comentario a la prensa ni por este medio ya que los periodistas están en busca de eso y no han podido a la fecha generar un conflicto van en busca del culpable y responsabilidades y no lo han encontrado gracias” Aarón Toledo

Esto lo encuentro grave para que usted tome las medidas correspondientes no pueden callar a nadie porque tengo entendido que en la oficina no habla nadie solamente el alcalde y por eso que yo lo envíe a Chilevisión eso no puede pasar es un funcionario a honorarios que pasa con vacaciones permanente que no hace su trabajo y está muy asustado porque en la ordenanza a la única persona visible que dejamos es a él y no tiene ninguna responsabilidad

Quien dice no se usa el rio y como en las playas poner una bandera roja

Los trabajos que se están ejecutando en la calle el volcán nos tienen aconchados con el tema del camión lo vi con el señor Suarez voy informando a la gente que es lo que se está haciendo la calle el volcán y estamos con ese tema hablo con Don Patricio y a la brevedad llegaron los camiones a trabajar y en la esquina están haciendo las obras

Con el tema del agua potable trabajos en la calle el esfuerzo la pregunta de los vecinos es sí que definitivamente rompieran las cañerías y en cuales tramos se romperá las calles ya que los vecinos no están informados de las reparaciones

En la escala la victoria los trabajos están paralizados no se sabe que pasa me dirigí al sector para verificar el problema y corrobore los escaños y están en bastante mal estado ya que hay un problema técnico

Las calle de atraveso en el cual estaba muy complicada la situación ya que no había señalética y ahora está cerrada la calle y con su respectiva señalización ¿consulta es la misma empresa que está haciendo el volcán? y quien esta cargo de ese proyecto?

Lo atraviesa ministerio de transporte, ya que el ministerio de transporte ofrece a los municipios recursos en virtud que tengan salidos a caminos principales y el MOP ofrece la glosa 7 o 6, cualquier camino rural o enrolado que son diferentes pero nada han ofrecido

Cuarto punto con respecto aportaciones se han hecho arreglos, quedo muy bien se ve muy hermoso iluminado yo creo que a lo mejor comenzar una campaña con los vecinos para plantar césped para hermosear dicho sector.

Me preocupa ya que converse con una persona conocida en el tema y me comentaba esto tiene una norma chilena y esto tiene un proyecto de ingeniería eléctrica en el SERC que debería estar aprobado antes de dar la luz ya que debe tener una tipología de cableado subterráneo y el terreno está cediendo en ese sector para que esté al tanto de este tema antes de la aprobación

Con respecto al tema de los contenedores de agua este tema es tremendamente engorroso hay gente tiene rápidamente los estanques, y hay personas que no lo tienen como la señora Aidé Ordenes todos los antecedentes los tiene Alberto Aldaí

Hay reclamo por las garrapatas del sector del Cementerio son cuatro vecinas debido a que el camión el móvil no paso y quedaron todos sus perros con garrapatas

Las barras de extreme board ya que señalan que las barras no han llegado incluso se hizo un presupuesto pero hasta el momento las barras no han llegado a ese sector incluso hay un monumento del sr carrera y acuso recibo de una carta de sr Sergio guerra y también no al

No al alto Maipo que la coordinadora que toma participación activa en apoyo a las hermanas carmelitas del monasterio el toyo.

Acuso recibo en la carta donde los concejales solicitan se pueda dar uso de la dieta extraordinaria por más de 75% de las sesiones ordinarias que asisten al consejo

Ante lo expuesto por el concejal Andrés Venegas

El destino turístico debe ser bien cuidado, Hubo un una cantidad de vecinos intoxicados por una empanada descompuesta en el parque los héroes es más ni siquiera fueron comerciantes del parque los héroes sino que era una empresa que prestaba el servicio a unos asociados al parque y esto género que se involucrara la seremi que los comerciantes se vieran mermados en sus ventas y que los turista quedaron reticentes con algunas de las actividades turísticas que ofrece la comuna. Ese día yo le pedí a aron Toledo y a la empresa de rafting se juntaran yo no pude porque andaba en otro lado, ante esto se hizo dos vocerías y segundo término a mí, acordamos que todos comienzan a dar una versión diferente que nos puedes desfavorecer enormemente el hacer solo dos vocerías.

Porque hay prensa que le gusta generar impacto porque se señalaría una persona murió en el cajón del Maipo pero no a las empresas que si cumplen con las normativas que solo es un hecho aislado pero no es grave lo que dice Toledo solo él está replicando lo que en una reunión se hablo

Que pasa con las escala don Felipe ¿qué sucede con el ito de la obra. Sucedió algo técnico que produzca demora?

Con respecto a la escalera del sector victoria tenían un plazo de la licitación y ellos tenía de acuerdo a la plazos pactados se llegó a tener un plazo más reducido pero como están las cosas yo estimo que se terminaran las obras como el 11 de diciembre pero desconozco en realidad pienso debiera terminar a finales del mes de diciembre pero con el trabajo de la escala de la victoria se ha demorado más a causa del reclamo de los vecinos y por el camino cortado , también tenemos casos de demora en san Alfonso, hay muchas obras que se piden que se electrifiquen etc., pero hay muchos casos que demoran demasiado, por ejm la población victoria seria cerrada pero será muy difícil, también ocurre sobre la altura de los escalones que es una altura más alta que la construcción antigua,, como es más sólida y el antiguo estaba muy desgastado es algo un poco menor, es una medición estándar que no debiese generar problemas.

En cuanto a garrapatas haremos un repaso.

Marcos quintanilla

Uno

Usted en dos concejos se comprometió con una estación de las obra de reparación de la estación de la calle el volcán eso es una normativa yo le solicito que actué como jefe del servicio porque no hacen caso siendo que usted ya dio las indicaciones acá en el concejo y no se están cumpliendo la estación no es para que se utilice como jardín ni para hacer barro, no hacen lo que corresponde en cuanto a la ley con este tipo de reparaciones.

Cuando hay noticias que debe controlar como primera autoridad es lanzar un comunicado, pienso que con el descenso del fin de semana Ud. tendría que haber lanzado un comunicado

En cuanto a las muertes del fin de semana pasado usted como primera autoridad debería haber emitido un comunicado.

Respecto al tema de los ríos no quedo en la pauta si este viene con un exceso de agua y que se suspenda cualquier tipo de actividad en este, ponga las personas idóneas para que vea este asunto. Las ordenanzas son facultades nuestras.

En esta sala Esta presidenta de la junta de vecinos victoria y Ernesto Benque por el problema de la recolección de los alcantarillados del agua están solicitando una reunión con usted para que sea agendada acorde a tu tiempo

Se han hecho dos licitaciones de áridos fallida yo tengo entendido que se tiene un decreto de termino eso usted no lo ha entregado en concejo es por eso que solicito que se plantee en conocimiento en decreto correspondiente.

En cuanto a la ordenanza me sigo manteniendo en el punto N°1 en el que dice que se pone término a cualquier permiso anterior y eso no tengo explicar porque ya se está en conocimiento es un tema que no tengo porque explicar porque ya tienen conocimiento del tema

Alcalde dice

La gente que está en la obra el Volcán no dejen de humectar la calle en construcción no cuesta para nada mantener humectado con un camión aljibes, y si debemos asignar a un funcionario que tenga responsabilidad administrativa para que tenga el control sobre el que es funcionario, por eso trabajo con gas andes en el lugar no podemos dejar al arbitrio de las personas donde se tiene que lanzar es por eso que estoy trabajando con gas andes y donde se recaude el derecho pero uno siempre apunta a que cita criterio porque ellos mismo estuvieron de acuerdo con la ordenanza

Yo mande a la encargada de DIDECO allí hay una situación irregular porque la gente no tienen el título de domino bases para contratar a la empresas así lo hacemos y si se va hacer si hubiese un vecino que estuviera en esa situación y para que no tenga ningún inconveniente

Podemos juntarnos y tachar aquellos que consideremos modificar, yo mande a la directora dideco a tener una reunión con los vecinos de esa parte por situaciones irregulares por no tener títulos de dominio ante eso hicimos base de licitación para poder contratar a una empresa que nada tiene que ver por qué la voluntad para conectar agua potable al alcantarillado si esta y lo haremos tal cual como lo mande informar en reunión, estos vecinos que no tienen papeles al día deben regularizar su trabajo si alguno vecino necesitare agua potable le daremos la solución conveniente para que no se desesperen y si hay que juntarse con vecinos uno por uno lo haremos.

Concejal Ortiz los vecinos están con todos los papeles la unidad técnica quedo don Andrés después dentro de 20 días será mi intención como alcalde era yo quien me comunique con los vecinos agende una reunión, si el proyecto de agua potable y alcantarillado lo trajimos con tanto esfuerzo para beneficiar a la comuna de alguna forma buscaremos la solución, como compramos un tremendo terreno para que quede fertilizado

Solicito realizar una reunión con la gente de comisión de turismo a la ordenanza de turismo porque el lema es no solo el rafting el que está teniendo inconveniente si no que los de montañismo idea es que asegurar a los turistas y no apelar al



sentido común de las empresas tenemos que asegurar a la gente no solamente en los ríos, sino también a los arrieros,

Efectivamente en un momento atrás sufrimos un accidente con un arriero, el tomo las cabalgatas las llevo al cerro y el está muy mal

Con respecto

Los niveles de agua DGA está en el portal público para cada una de las empresas que tienen acceso a la información, yo no sé si la persona encargada de turismo pueda verlo y dar el aviso a las empresas para autorizar o impedir el ingreso de los turista al rio el caudal de la dgo. Los emite a cada hora yo creo que no es difícil su control

Carmen arenas así como la concejala Maite Birke les conto que fuimos a la obra del canelo nos llamaron los dos testigos, Mauricio Bobadilla fuimos realmente es una obra industrial, es una faena increíble que yo no había visto. Trabajan todo el tiempo apareció el señor campusano amedrentándonos registre con una fotografía para tener evidencia, y este señor libero a los perros, después fui a carabineros, carabineros fue pero no quería recibir la denuncia, fuimos al lugar y cesar campusano dijo tener permiso minero y creo que conté como en media hora contabilizaron como 8 camiones con Áridos.

No sé a quién podemos recurrir para que los fiscalice ya que carabineros no quieren, incluso los vecinos tienen mala calidad de vida, si el legal o no, lo mismo paso con los funcionarios municipales y cuando intentamos solucionar el tema tubo resumidero tapado de resumidero aguas lluvias.

Sr Alejandro ortubia están cansados de ver

No, saben cómo pueden organizarse ellos tienen un numero 130, socios yo veo no tienen el apoyo para organizar su junta de vecinos, entendido que para mínimo tengo entendido que son una organización nueva.

La junta de vecino es territorial marca un territorio y lo delimita.

¿Qué se puede hacer con los camiones que

Siguen trabajando los camiones continúan yo no sé si existe alguna forma que podamos hacer una denuncia? porque continúan cargando de forma indiscriminada, están todas las areneras trabajando.

También se quiere hacer una fiesta de navidad organizada en forma informal pero bien organizada.

Le aconsejo que en una localidad no pueda haber más de una junta de vecinos inscritos.

En el caso de los artesanos, el reglamento de la plaza de armas, son cosas que se venden en el comercio establecido, el Señor me mandó una carta. Pero después

averigüe y hay un reglamento para artesanos de la plaza ¿Quién es la persona que controla eso?.

Segundo hay personas, que no cumplen los requisitos de la ficha de protección social, ya que es una exigencia es una persona que tienen los recursos suficientes, pero no califican en los requisitos de la ficha de protección social, en vez dar la oportunidad a una persona que si cumpla los requisitos para establecerse en la feria, además debe tener una cantidad de productos que se puede comercializar eso lo desconozco.

En caso de persona natural o agrupación Además en los proyectos para la licitación de los locales de la plaza de armas, debe ser una agrupación de artesanos, yo tengo entendido, y por lo que se aprecia en la fotografía, de las cosas a comercializar son productos que se venden en el comercio.

Tengo entendido, que la agrupación de jefas de hogar el aspecto, no es el adecuado, porque son productos importados, y como está estipulado que sean productos de la zona porque primero.

Se debiera vender cosas propias de la zona, quien es la persona que lleva el control de esto.

Se dice que es municipio a través de su encargado, cual es este? Si Ud. tiene de no haber encargado se debe pasar a una lista de espera, la mantención de la limpieza del lugar es de responsabilidad de la persona que solicita el permiso, cada persona debe barrer y limpiar su espacio, el domingo pasado vi más limpio el lugar, yo he conversado con algunos vecinos para que mantuvieran limpios al no tener gente para esta labor, está prohibida la agresión de hecho de palabra a personal, sea artesanos, emprendedores o público general, la verdad que la carta que mandaron hay testigo en que se demuestra que fui muy agredida y eso lo voy a denunciar, y los productos en exhibición no deberán sobrepasar la superficie asignada en el permiso, hay locales que hoy en día ya se comporten con otras, los artesanos tiene productos típicos de la zona pero hay otros que están muy fuera de lugar ante esto pido fiscalice el local de la Sra. María burgos que realmente es de una agrupación no de una persona, ya que lo que vende deja mucho que desear, sería mejor que ellos no usaran generador de energía.

El Canelo, qué medidas tomar con parte de la comisión y hablo de la junta y de la otra junta de vecinos.

Alcalde

Yo hablo que presente hasta la fiscalía la denuncia por el hurto del árido y llegara el momento en que el fiscal dará una respuesta,

En cuanto a la plaza lo primero que debemos saber es cuantas personas de la comunidad, jefa de hogar quiere compartir, el espacio, quien fiscaliza los inspectores y la encargada de patentes comerciales que en reiteradas ocasiones van a la plaza y cuando van todo se ordena. Inspector fijo no hay, el director de inspección es el sr. Alberto alday y la encargada de patentes comerciales es la Sra. patricia salinas. Esto debe informarlo por escrito.

El incidente con el sr laguna, el ingreso una carta para tema de descargo y le diré a la Sra. Silvia salinas que haga las correcciones y si existe una lista de espera y si hay gente que necesita estar en la plaza, por eso valoro que mucha gente no

valora este espacio y tiene todo sucio exponiendo a potenciales clientes a ver la sociedad, también estamos viendo un terreno para comprar y construir un espacio llamado la recova como la serena donde tenga la posibilidad de albergar artesanos pero que tengan una denominación especial como artesano.

Solicitar con la entrega de la copia expediente sumario que pedimos el 9 de dic que aún no tenemos,-

Sobre el tema de los vecinos le dejare una carta que ella dejo. La empresa puede terminar los trabajos en un sector no significa que termines los trabajos del proyecto, mientras dure este los itos y atos del proyecto tiene la autoría suficiente para abrir y recabar cuantas veces sea necesario hasta que quede el trabajo bueno, el proyecto termina en julio de pro año.

Seguimos

Tema uno a tratar

Otorgamiento patente de alcohol clasificación C realizada por Sra. patricia Alejandra Andrade Pérez acogida a la ley microempresa familiar

Sr secretario municipal dar lectura de antecedentes

El memorándum número 80 de dirección de administración y finanzas de patentes comerciales al sr. alcalde ley 19.602 de 25 marzo 1999 y ley 19.925 de alcoholes envió a Ud. antecedente con lo cual se solicitó otorgamiento patente de alcohol clasificación C restorán petición por patricia Alejandra Andrade Pérez acogida a ley de microempresa fam, solicitud de partes 7926 de 23 de noviembre de 2015 mediante la cual se solicita patente de alcohol clasificación C restorán en camino al volcán 30841 san Alfonso certif. de antecedentes, certificado de antecedentes, declaración jurada de nuevos aspectos artículo 4 de nueva ley de alcoholes , certificados de microempresa familiar, formulario de inscripción, microempresa familiar , contrato de arriendo memorando 72 de 2015 se solicita a asesor jurídico emita procedimiento jurídico memo 307. 04 de diciembre 2015 mediante emite pronunciamiento solicitado, los documentos están en carpetas de secretaria municipal memorándum 66 2015 petición solicitada por sr. Jacinto luna Valenzuela, lo anterior para dar cumplimiento a la ley 19.602 y ser pasado al honorable consejo municipal, se adjunta antecedentes originales de la inscripción de patentes. Atte.

Silvia salinas Figueroa encargada de patentes comerciales y Sr. Juan Luis vial Lavín director de finanzas

Sra. Silvia esta patente es la que se postergo y estaba pendiente mi pregunta es puntual respecto a regularizar el tema

Esto quedo pendiente debido a que la persona no vivía en el domicilio, para efectos de otorgar la patente se adjuntó contrato de arriendo de la Sra. patricia Andrade, certificado de residencia de la junta de vecinos y contratos de arriendo que ella aplica para vender y volví a pedir los antecedentes anteriores como que dicen relación al lugar físico informe de carabinero junta de vecinos resolución de alcantarillado particular y la resolución del restaurant. Todos los antecedentes están adjuntos.

La patente saldrá a nombre de la Sra. Patricia Andrade, entonces daremos otorgamiento patente de alcohol por unanimidad del consejo se aprueba la patente de alcoholes

Punto dos

Reglamento sobre subvenciones aportes y transferencia de lustre municipalidad de San José de Maipo.

Memo 301 de 2015 art- numero 938 fecha 18 de diciembre de 2014 que aprueba institucionales colectivos e institucionales años 2015, materia envía objetivo para aprobación materia al concejo municipal San José Maipo noviembre 24 de 2015 al sr. alcalde

Según lo señalado en documento y acta aprueba para el año 2015 para esta unidad adjunto sírvanse a encontrar proyecto de reglamento sobre subvenciones y aportes y transferencia de la ilustre municipalidad de San José de Maipo lo que se envía a Ud. para ser presentado al honorable consejo municipal la Sra. Ana Loyola Rojas jefe de control interno subrogante

Sra. Ana Loyola

Respecto a esto favor explíquenos en que consiste este reglamento, esta es una forma de arreglar lo que sea subvenciones o aportes que haga el municipio ya sea a las organizaciones por ejm. subvenciones con fondo municipal fondos externos, estamos tratando que las organizaciones cumplan de la mejor forma como cuando había habido problemas entre las mismas personas en que hay una directiva que se hace cargo, con este reglamento se hace cargo la directiva que este en el momento

Sra. Anita este reglamento regula todas las subvenciones municipales

Si todas las subvenciones municipales con fondo municipales, fondos externos transferencias incluidas la corporación, aportes o fondos independientes de donde vengan

Sra. Birke toma la palabra

Como se puede fiscalizar el tema en que Ud. Quedaría a cargo de la directiva que firma el convenio ¿con el reglamento, en este minuto si quedaba deuda y si se hacia el traspaso y no se pagaba quedaba impago, en este figura un artículo en que dice que el presidente de la directiva se compromete con el fondo solidario y con eso el municipio podrá tomar acciones legales con quien resulte responsable

Antes no había como hacerlo antes una persona o directiva que no se hacía cargo.

Toda la organización hasta las corporaciones territoriales y funcionales.

Hay un punto que estaba mirando si hay rendiciones de cuentas pendientes solo hay se exceptuaran los casos puntuales previa rendición obvio pasado por control y el honorable consejo ¿

Si se requiere cuando a la organización se le entrega una subvención ahora para que funcione en 5 días más está pendiente el pago, yo no debiera considerar que

está pendiente el pago porque recién se le entrego, hay otros casos en que la cuenta este por remitir y otros casos es hacer convenios para reintegrarlos a fondos en cuotas,

Incluye en el artículo 35 los casos calificados cuando la persona no cuenta con la boleta y donde y puede hacer una declaración jurada ante notario

Hay organizaciones que tenga o no tenga boletas es la persona a la cual contrata , para eso hay un ítem o artículo en que hay que generar un contrato con la persona que no tiene boleta ni facturas o nada ante notario, se compromete a ejecutar las obras y se hace ante notarios y son excepciones que hacen una vez porque después la persona tendrá que tener su iniciación de actividades y las otras aceptar una declaración jurada es por ejm cuando por razones externas como ocurrió con el club deportivo las vertientes una sede estaba toda la documentación con una declaración jurada un certificado de carabineros y bomberos en que la documentación se había perdido en el incendio ,se aceptó la declaración jurada el resto debe ser factura o boleta de honorario

Anita a nosotros como consejales nos compete el art. 19 dice que los proyectos serán presentados al consejos municipales que una vez aprobados serán firmados en un convenio donde se determinen la ejecución del mismo ahí se estipulan un plazo para las firmas de este convenio que pasa cuando el proyecto no está con todos los antecedentes.Resp. Los plazos corren para aquellos que están con los requisitos, el resto no podrá postular y la fecha en si es para apurar a los presidentes a firmar un convenio los cuales a veces están y no son firmados y el proyecto no será ejecutado,

Marcos quintanillas

No encontré en qué punto está la inclusión.

Esta dentro de un fondo social en los primeros artículos la encargada de la promoción y publicidad, subvenciones. etc.

En el punto siete están el punto de la inclusión

Ud. quiere saber si se hará folletos para difundir, estoy de acuerdo no obstante como fiscalizo si no se informa a la gente, lo cual genera complicación por la inclusión no es universal. Si Ud. le interesa se arregle la fórmula de difusión.

Don Eduardo este tema los medios de inclusión irán cambiando por cada concurso que sea haga las bases pasan por el consejo y el consejo debe estar presente para saber cuáles son los mecanismo de inclusión de cada concurso.

Reiterar considero que está bien que cambien los canales de comunicación pero debemos cautelar que haya un piso mínimo que estipule en otros municipios en este mismo tema es que al menos se mande un comunicado por carta certificada a todas las organizaciones que pueden postular del listado que tenemos nosotros que quede en el reglamento y no sujeto a variaciones ya que se puede reforzar a través de un diario ,de la página web, lienzo pero con un piso mínimo a todas las organizaciones que todos tenemos inscritos, ante esto las entidades podrán decir que se les envió la carta certificada.

Birke

Se podría dejar estipulado una difusión pero también entiendo el tema de las bases. No creo sean tan complicado asimilar algún artículo que deba realizar la difusión correspondiente de acuerdo a las bases,

Yo quedo cauteloso que efectivamente la comunicación le llegue a toda la gente y esta vez es un reglamento por esto quiero que Uds. respalden este punto ya que debe haber un piso mínimo de vigencia, por lo tanto es efectivo a través de una carta certificada es decir un piso a entregar y se tiene una comunicación más directa.

Responde Anita

Se puede hacer que dentro del mismo art, 7 se incluya mediante a aviso de carta certificada de convocatoria a todas las organizaciones que se encuentren en el listado.

Se somete a aprobación por unanimidad se vota la aprobación.

Tabla punto tres aprobación con bases llamada a concurso director de control.

El memo 309 ante base llamada a concurso publico ingreso carta municipal cargo director de control materia solicita lo indica san José de Maipo diciembre 14 de 2015 Juan Vial Lavín director de la dirección de adm y finanzas suplentes al sr alcalde adjunto y remito a Ud. bases llamado concurso público para ingreso planta municipal de control las cuales han sido revisadas por comité de selección integrado por los srges funcionarios municipales sr Eduardo bravo Cáceres, Norberto Sandoval castillos, Alberto Alves salina, sr Juan Vial Lavín, lo anterior para el visto bueno y presentación al honorable consejo municipal para su aprobación saluda atte. A Ud.

Juan Vial Lavín jefe de personal

Entonces indicaremos las bases para el llamado concurso público para director de control que hasta el día de hoy no lo tenemos, el director de control es titular subrogante.

Don Eduardo estas bases son tomadas de otras muni. que ya tienen el cargo.

Sr. Quintanilla

Uds. trabajan con un solo municipio o más de uno

Resp. Más de uno

Bueno recordar que el jefe de control es asesor de este consejo, este quedaría en un cargo de jefatura ocho directivos

Consejal Venegas

Punto quinto considero las bases están muy buenas y la aprobación del consejo municipal esta sexto en el cronograma, es una buena instancia para tener un buen jefe control, esta buena la ponderación que tiene

Concejala Maite

Anita Loyola puede postular no siendo profesional de al menos 8 semestres ley 18.883 ella se queda en municipio u otro depto., ella seria cambiada pero se puede llamar en forma paralela al de administración y finanzas.

Norberto Sandoval

Hice una serie de observaciones y quiero referirme a un solo tema y esta fecha coincide con las fechas que los concejales tienen los curso de verano y la aprobación de la tabla tiene que ver con la aprobación que se hace todas los años para las sesiones de mes de enero y febrero por lo tanto si el ánimo es extender el tiempo de receso del consejo para efectos de todas estas actividades de verano tenga su propósito y no convocar en otras sesiones para aprobar eso, entonces debe quedar reflejado en el calendario del concurso es decir no se puede adelantar por lo cual se debe postergar por parte del congreso municipal

Por ende en los conceptos de la aprobación de las bases hoy la publicación del 20 de diciembre el periodo de recepción de los antecedentes desde 21 de diciembre a 5 enero el periodo de evaluación de los antecedentes curriculares de 6 de enero al 7 de enero ,el periodo de entrevista de 11 de enero al 12 de enero, la presentación de terna a la alcalde, 13 dinero, la resolución nombramiento alcalde, 14 de enero, la aprobación nombramiento consejo municipal 20 de enero y fecha de ingreso al servicio 1 de febrero.

Secretario la primera sesión del mes de febrero seria el día 22, se podría hacer una sesión extraordinaria del día 20 de enero y pasado los seis meses estaría fuera de plazo

La contraloría hasta cuando da plazo? para el 20 de enero, ante esto se podría hacer una sesión extraordinaria, estas fechas de aprobación la podemos correr a finales de enero antes de esta fecha 20, podemos acordar una reunión.

Yo estoy invitado al congreso porque se viendo la ampliación de plantas municipal hoy se vota en el senado, anoche estuvimos con subdebe lo más probable se haga una modificación sería bastante bueno, porque no lo postergamos, tampoco es un tema en un punto para que dice relación con fecha que es la presentación y aprobación por el nombramiento del consejo y es lo que hacía alcance el secretario municipal previniendo que hubiera municipales que quieran participar en escuelas de verano,

Lo óptimo es hacerlo el día lunes 25 de enero sesión ordinaria en el calendario la tabla tiene tres puntos los incorpore yo ayer lo agregue entre ellos la dieta adicional y el calendario de la propuesta y el consejo en su gran mayoría pero en consideración que se cruce en tema de las bases, se le preguntara al alcalde para ratificar.

Primera semana dos y del 18 al 21 de enero 25 de enero sesión ordinaria ultima del mes de enero,

Someteremos a aprobación las bases a llamados a concurso la dirección de control por unanimidad se aprueba el llamado a concurso por directo de control

Punto cuatro de la tabla

Aprobación del consejo municipal para incorporar calendarios de sesiones ordinarias del consejo municipal por meses de enero y febrero

Punto cuatro aprobación de enero y febrero de 2016 los días 05 y 06 y 25 de en aprobado para febrero

Lunes 22. Mier 24 y vi 26.

Consejal quintanilla

Venegas, birke, Ortiz, larenas y quintanilla por unanimidad se aprueba las fechas señaladas.

No habiendo más temas que tratar la sesión 112 del mes de diciembre se da por cerrada la sesión, siendo las 12:05 se da por cerrada la sesión.